

Proyecto de Ley N° 1585/2021-CR



LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS E HISTÓRICOS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PERÚ

El grupo parlamentario **Perú Libre**, a iniciativa del Congresista de la República **PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente PROYECTO DE LEY.

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS E HISTÓRICOS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PERÚ

Artículo 1. Declaración de interés nacional y necesidad pública

Declárase de interés nacional y necesidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y puesta en valor de los monumentos arqueológicos prehispánicos e históricos de todos los departamentos del Perú.

Artículo 2. Autoridades competentes

El Ministerio de Cultura, en coordinación con los gobiernos regionales, municipalidades distritales y municipalidades provinciales, priorizarán las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para el cumplimiento de la presente ley.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIA FINALES

ÚNICA. Vigencia

La presente ley entra en vigencia al día siguiente de la publicación en el diario oficial el peruano.

Lima, veintiocho de marzo de dos mil veintidós

CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA

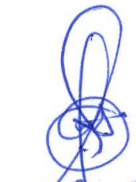

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

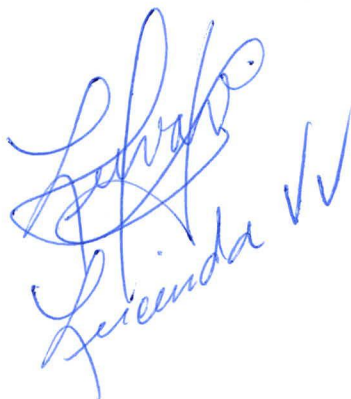

Waldemar Curi
VOCES P.C.


Germán Tacuri


Paul Gutiérrez T.


Alex A. Pareda Yaguel


SE GONDOY -
HONTALVO CUBAS.


Zeicinda VV



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **04** de **abril** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N°1585/2021-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS
NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA
LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN,
INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN,
PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN Y
PROMOCIÓN DE LOS MONUMENTOS
ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS
E HISTÓRICOS DE TODOS LOS
DEPARTAMENTOS DEL PERÚ**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA¹

1.1. Monumentos arqueológicos prehispánicos e históricos en abandono

En el imperio incaico existieron muchos reinos, naciones o comarcas algunos con vasto territorio otros reducido. Sin embargo, el abandono es una latente amenaza que afecta sitios arqueológicos, y manifiestan una disociación entre los actores vinculados con el patrimonio arqueológico, como es el Estado, los gobiernos locales y la sociedad civil; cuyos intereses serán siempre contrapuestos en tanto no están consensuado el valor del patrimonio arqueológico como factor de desarrollo ni concebido como un bien público.²

Esta situación se debe a características negativas de la sociedad peruana y, fundamentalmente, de nuestras distritales, provinciales y gobiernos regionales. En consecuencia, la recuperación de estos patrimonios arqueológicos enfrenta conflictos diversificado, por lo que, urgentemente, se necesita la intervención del parlamento nacional con leyes que favorezca a la protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor, difusión y promoción de los monumentos arqueológicos prehispánicos e históricos.

¹ El presente Proyecto de Ley es elaborado en base a la información proporcionado por las autoridades del Centro Poblado de San Santiago de Antapirca, mediante Memorial de fecha 15 de octubre y 30 de setiembre de 2021, y mediante Carta N.º 012-2021-ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO Y LA COMISIÓN; en las cuales adjuntaron la monografía del señor Zambrano Requiz Melanio.

² <http://corima.udgvirtual.udg.mx/index.php/corima/article/view/6083/6595>

1.1.1. Ciudad Arqueológica Chraupitsantsa – Chaupichancha, ubicado en el departamento de Pasco

Esta ciudad se ubica en Antapirca a 3 km, de la misma abrazado por dos ríos en sus alrededores y jardines crecen qantu, cabuyas, macras, pencas, cactus y arbustos, cuando nos internamos la arquitectura es fascinante, el clima nos invita a quedarnos es templado, se puede llegar por dos caminos de herradura a 30 minutos de Antapirca y a 90 minutos de la carretera Huánuco - Yanahuanca del lugar Wanchuypampa.

En ese contexto, la etnia Tsantsa se ubicó como aldeano en padrerumi luego en época chavin en el actual Chrawpitsantsa se desarrolló sitio propicio cerca de dos manantiales malkiyaku y sueropukyu en la primera cima de kimapuitush de donde fue la fuente incluso en épocas de verano es donde se desarrollaron económica, agrícola, ganadera, cultural, militar, política y socialmente por muchos siglos, la explosión demográfica se hizo evidente formándose nuevos pueblos cercanos donde se quedaban algunos cazadores por necesidad construían sus casas en cimas, faldas y lomadas adecuados siempre en lugares visibles para aprovechar al máximo la luz del día y por las quebradas y orillas del río para sembrar y respetar la vida de la fauna y flora.

La ciudad más importante fue Chrawpitsantsa residencia del Apo desde donde administró la nacionalidad tsantsa, aquí y en todos sus sitios llactas sus calles estrechas y torcidas adaptados a su geografía, palacios, casas del runa, manantial, caminos que unía chacras y pueblos. Las ciudades y llactas presentan conjunto de habitaciones adaptadas a la naturaleza. Así por ejemplo, según la monografía del señor Zambrano Requiz Melanio se tiene lo siguientes:

Kalamarka.- Esta ciudad arqueológica se encuentra a dos kilómetros del poblado de Miseá (dicho sea miseá proviene de michka) fue asentado a una lomada sobre una peña a la altura de Lukmapampa vía carretera Huánuco-Yanahuanca, existe varias casas en ruina que se levantaron sobre la roca. Esta ciudadela es pueblo de Kalash.

Alpamarka.- Esta ciudadela arqueológica queda a la altura de verrugaspukyu al frente de la localidad de Paucallin Tangor cuyo resto de las paredes de casas es de color rojo, allí cultivaron mucha raqacha, la fuente de agua está en cabecera, hay muchos andenes alrededor, alpa:tierra; marka: pueblo, significa pueblo sobre la tierra.

Yuraqyaku.- Esta arqueológico sitio es una ciudad que se ubica en una zona frígida frente al caserío de Uchucmarca, existen casas circulares, algunos rectangulares grandes, medianos y chicos según el espacio se aprecia calles torcidas, una pata al centro de la ciudad, se encontraron algunos restos óseos en nichos, hornacinas incrustados a la pared de las casas, existe un camino que cruza por la ciudad, ésta está en una cima a unos metros abajo al sureste laguna pawchra y para el otro lado que da hacia qatchiraqra a unos metros abajo hay manatíal de agua blanca diáfana de ella deriva su nombre en español agua blanca. De Antapirca se llega por camino de herradura a dos horas aproximadamente.

Walmishpata.- El resto de este pequeño pueblo queda cerca al caserío de poqpoqay, a la altura de aqomarka existe muy pocos restos de casa, cerca está un manatíal llamado pukayaku, agua de color rojo, más abajo está el patsatsaka (pachachaca) puente sobre el mundo nombre de trascendencia en la época incaica.

Ruruk.- Este pueblo asentado en la nación tsantsa se ubica en una lomada parecido al rurun (riñon) de ello deriva su nombre existe restos de casas, calles que está lleno de arbustos a su alrededor se ve muchos andenes que desciende hasta el río, su clima templado, está frente a pirurpata al sur de Antapirca se llega por camino de herradura pasando poqpoqay a unos 20 minutos.

Choqeq.- Esta ciudad arqueológica está en una lomada que da a Shoqya y jatun choqeq de clima templado, existe malezas, muchos andenes como si fueran gradas que desciende de lauchi de las orillas del río, entre lauchi y Choqeq esta está tambopata en ella algunas paredes de casa fue pasadera de los chaski en época Inca, por ahí pasa camino de herradura-

Jatunchoqeq.- Esta ciudad arqueológica de la antigua nación tsantsa está en zona frígida en la cima alta de Tingo existe una fortaleza que rodea a la ciudad, solo una casa con techo que evidencia una arquitectura en la construcción de viviendas circulares mayormente el complejo arquitectónico está en una falda se observa casas aun de pie pero, manteniéndose sin techo cuyas paredes con hornacinas (ushnos), puertas, ventanas, nichos en interior y pisos de las viviendas y algunas independientemente hechos a propósito pareciera en una de la cima fue cementerio, también hay una pata explanada ceremonial junto a la ciudad.

Wishlapalak.- Esta ciudadela, pueblo se encuentra en las faldas del cerro puiwan, hay unos cuantos restos de casas con la misma arquitectura, existe miles de terrazas labradas y de piedras en toda la falda desde las orillas del río, de qechrwapampa hasta más arriba del pueblo, éste pueblo en ruina se ve desde Antapirca sus terrazas parecen trazos de líneas unos tras otras, queda en un clima templado.

Pillkokancha.- Se ubica en las faldas de puiwan exactamente al frente de Antapirca su nombre de este pueblo se remonta a algo sagrado ya que kancha es recinto sagrado apropiado para el culto, Pillko es un nombre propio posiblemente del Quraka que vivía en Waychawmarka ya que ésta ciudad está muy cerca entonces Pillkokancha fue recinto sagrado para rendir culto al Inti, el Pillko rendía culto al sol a la hora de "anta" cuando el sol daba sus últimos rayos en la tarde allá al frente en Antapirca, como también desde Pillkokancha rendía culto al sol cuando ya estaba por Antakalla ahí los rayos del sol parecía detenerse. En Pillkokancha se observa unos corrales medianos y grandes en una lomadita explanada que sostiene unas rocas desde waranqoyniyoq orillas del río ninaylaq, hasta las primeras décadas de 1800 años atrás en waranqoyniyoq existió ukumari (oso de anteojos u oso andino).

Waychawmarka.- Esta ciudadela arqueológica se ubica en una lomada sostenida por despeñaderos desde las orillas del río ninaylaq y el riachuelo que baja de Andamayo, a su alrededor hay muchos terrazos de piedra, muy cerca manantial a ambos lados de la lomada se observa casas sin techos paredes de piedra y barro rojo una pata posiblemente para las fiestas y ritos abunda arbustos, como pencas, cabuyas, shuywa y tara, todas las características de los pueblos de la zona, que allí vivió el kuraka Pillko, la toponimia es pueblo del ave waychaw, ave agorera.

Antaperqa.- Esta fue una de las ciudades sagradas donde realizaban culto al Sol cuando salía o se ponía por pillkochancha y antakalla o en el ocaso del día en solsticio solar asociándolo con la aurora de color rojo rojizo no ponga en tela de juicio antawara en wanka y Sausa es también aurora o aurora boreal, porque los Tsantsa utilizaron mucho argamasa roja en la construcción y revestido de sus casas que a lo lejos con el brillo del sol relucía aún más rojo cual antawara o aurora boreal.

Mullin.- Ésta antigua ciudad está en la cima alta de Antapirca cerro tutelar centinela perpetua se hubica sobre los 3400 msnm en una explanada grande existen restos de casas de puras piedras distribuidos en calles

estrechas y torcidas angostas; andenes de piedra y labradas en suelo por ambas faldas, hay unos diez qolqas o pirwas especiales para aagaauardar productos que tenían que mantenerse ventilado en orden en una pata que se cuelga a Kutash, una fortaleza que rodea la ciudad junta a ella pasa un camino labrado en la peña hacia Chrawpitsantsa, a pocos metros existe dos manantiales a unos 50 mtros con poca agua pero hay indicios de un canal que venía de chalwakocha, aquí hacían grandes cantidades de chuño, charki y sembraban mucho aksho, olluko y maka.

Alqomarka.- Esta ciudadela se encuentra a unos 300 mts., de Chrawpitsantsa en una lomada sostenida por Uchaqaqa un cañón que da a kutingocha y Wirasenqa una peña enorme cuyo abismo da a matish, ahí está aún el pueblo con restos de casas algunas paredes recuerdan a los hombres que miraban dos ríos a la vez, y al otro margen se ve el orgulloso Rondoni, Wanrin. Puypuy, Wakan, Yarichucho y Liwina y por el este está Kurko, Yuraqpata y el altivo Atoqpaqta en lo más alto que da ambas faldas desde las orillas de los ríos se observan millares de andenes hasta por alrededor de la sede de la nación tsantsa, cuentan que hasta pocos años atrás había restos de canal de agua que pasaba por Mullin, hay partes del nanii empedrado que pasa por Mullin llega a Alqomarka y baja en zigzag a Chrawpitsantsa, en Alqomarka a unos pocos metros hay evidencia de fuente de agua lugar donde abunda alqay.

En Qochrakancha existe manantial es donde rindian culto al Pariaqaqa Apo Dios de agua recinto sagrado dedicado al agua fiesta de solemnidad al pukyu luego para hacer alegrar en el puklay solian jugar con agua plácidamente aun hasta ahora. Allí consiguieron utensilios de barro y metálico prendas para sujetar, informe de Juan B. Chuntay.

Pachrakpatay.- Los Ruruk dominaron la patsamama aplicaron las matemáticas en sus andenes construyendo exactamente cien andenes dedicados en biohuertos especiales para aclimatar productos como raqachra y usajara para alimentar a los pueblos de jalqa como machín, toqanqa, shimana y otros.

Nawnuy.- Pueblo hubicado en un despeñadero que da al rio ninaylaq hubo viviendas monumental de 30 mts de largo con hornacinas distribuidas entre medianos y chicos de arquitectura tsantsa construido con piedras largas y lajas impregnado con argamasa amplios patios, sus terrazas de piedras con escalinata de piedras wancas incrustadas en forma ascendente oblicua que sirve para subir al otro anden.

Wanrin.- Se ubica en una cima alta sobre los ríos chaupiwaranqa y rio huertas vertiente del chaupiwaranqa, la construcción de viviendas es de piedras y argamasa rojo, casas jerarquizadas posiblemente para el jefe Quraka y otros casas rectangulares algunas unos circular, en medio de la ciudad existe un palacio de dos pisos, con gradas incrustadas de wankitas a la pared para ascender al siguiente piso, hornacinas en todas las casas, sus nichos en subsuelo del interior de las viviendas, los wanrininos fueron agricultores, se nota una ingeniería civil perfecta en la arquitectura wanriniana, un sitio hermoso y palaciega de donde se mira por el este la continuación de la quebrada chaupiwaranqa hasta Ambo.

Yarichucho.- Ciudadela centinela situada en la cima del despeñadero rurinkocha, kancha o recinto sagrada dedicado al agua es evidente lo sagrado porque el recinto es grande de forma circular dos puertas trapezoidales de ingreso, en cuyas paredes interiores hornacinas en un numero de 28, también mide 28 brazadas todo el diámetro, dentro de esta kancha existe otra construcción pequeña como si fuera muro de donde mana agua ingresando por una puertecita, ésta se sitúa en la misma cima de la ciudadela Yarichucho, a su alrededor hay casas de piedras y argamasa quizá usaron palos y paja en sus techados, existe también una explanada ceremonial donde hacían la segunda parte del chako, ellos se dedicaron a la ganadería y agricultura bajo las ordenes de un jefe o kuraka.

Wakan.- Esta situado en una lomada despeñadero hacia el rio chaupiwaranqa, la arquitectura del antiguo tsantsa argamasa roja y piedras alargadas y planas hasta el techo que termina en falsa bóveda con hornacinas y ventanas, nichos subterráneas en el piso de las casas, las viviendas aún se encuentran intactas será por estar asentado sobre roca que sostiene al shaywa, los wakanes dedicáronse a la agricultura.

Puypuy.- Se ubica en la colina roja entre yarichucho y liwina esta ciudadela fue asentamiento humano viva influenciado de comarcas por mantener trueque con ellos viceversamente, estaban en estrecha relación con los chrawpitsantsa por la cercanía de los pueblos, los puypuy eran alegres festivos en sus faenas agrícolas gustaban mucha aswa dicho sea la mejor hasta hoy es de Tangor a nivel centro del Perú como no ha de ser su taqshu y tamal también, fueron eminentes agricultores de tubérculos y maíz de variedades de tierra del mishkijara, al hoy Tangor con las piedras de puypuy claro está en las Torres e iglesias coloniales como en algunas viviendas.



1.1.2. Complejo Arqueológico de Conchopata, ubicada en el departamento de Ayacucho³

El complejo arqueológico de Conchopata se encuentra localizado dentro del distrito de Ayacucho, en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. Este Complejo, que se halla específicamente en las inmediaciones del barrio del mismo nombre se encuentra a tan solo 2.5 kilómetros del casco urbano de Ayacucho, por lo que es sencillo dar con él.

Es un complejo arqueológico ubicado a 2.5 Km. de la ciudad, tiene una antigüedad de 500 años a 1100 años después de Cristo, presenta habitaciones rectangulares y singulares que desembocan en espacios abiertos, los muros son de piedra y barro, pintados de blanco.

Asimismo, se observa gran cantidad de fogones en el piso. Es considerado como un centro alfarero de la cultura Warpas, pues se encontraron restos de cerámica.

³<https://turismoip.e/arqueologia/sitio-arqueologico/complejo-arqueologico-de-conchopata.htm>

Las excavaciones fueron dirigidas por el arqueólogo William Isbell y profesionales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.



1.1.3. Los Morteros en el Valle de Chao, ubicada en el departamento de La Libertad⁴

Un nuevo descubrimiento arqueológico que podría cambiar la historia del Perú se produjo en el sitio Los Morteros en el Valle de Chao, región La Libertad. Una investigación halló construcción monumental de adobe más antigua de América. Con una data de 5500-5100 años de antigüedad, sería anterior a Caral.

Un reciente estudio publicado en la reconocida revista científica PNAS y Nature, ha documentado la evolución desconocida de los adobes andinos prehispánicos. El proyecto liderado por la arqueóloga Ana Cecilia Mauricio y un equipo de investigadores de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad de Maine de Estados Unidos, iniciaron la investigación en 2012 obteniendo resultados favorables para la historia del Perú.

⁴<https://andina.pe/agencia/noticia-fabuloso-hallazgo-descubren-la-libertad-construccion-adobes-mas-antigua-america-870235.aspx>



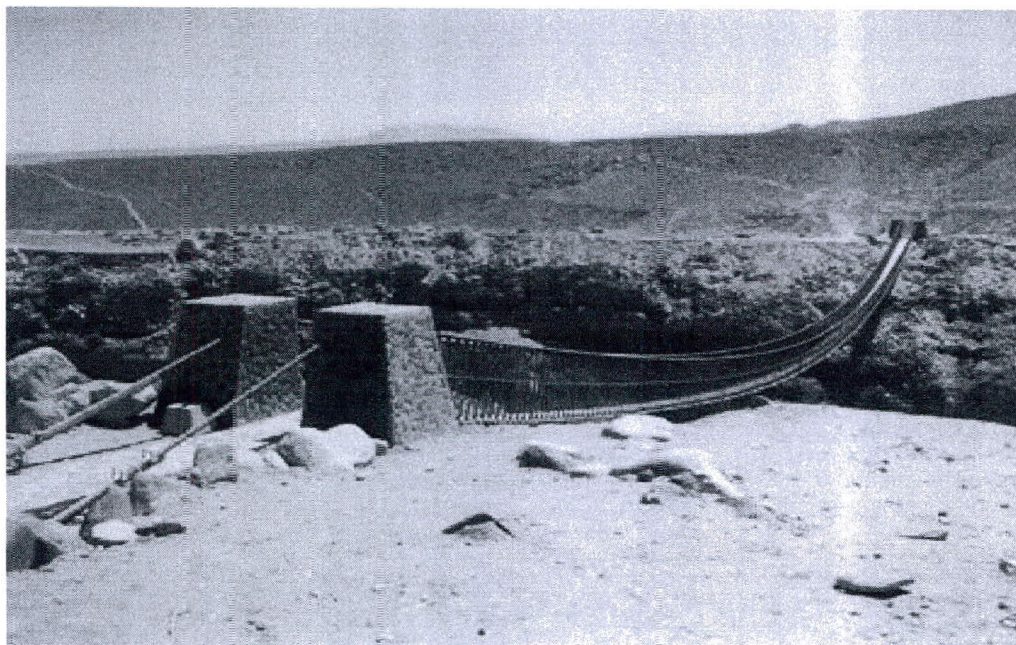
1.1.4. Sitio Arqueológico de Miculla, ubicada en el departamento de Tacna⁵

La Asociación Peruana de Arte Rupestre (APAR) comprobó recientemente el abandono en que se encuentra el sitio arqueológico de Miculla, ubicado en el distrito de Pachía, provincia de Tacna, y que posee las quilcas (arte rupestre) más grandes del mundo.

Situado aproximadamente a 20 kilómetros de la ciudad de Tacna, en el extremo sur de Perú, no presenta vigilancia ni resguardo, por lo que está expuesto al vandalismo y deterioro por parte de visitantes que, en plena emergencia sanitaria, violan los protocolos y acceden al lugar pese a que aún permanece cerrado, refirió el presidente de la APAR, Gori Tumi Echevarría López.

Manifestó que es preocupante la situación de vulnerabilidad del sitio arqueológico de al menos 6,500 años de antigüedad y que contiene el único circuito turístico habilitado a un lugar con arte rupestre del Perú. Se advierte que este deterioro puede ocasionar la destrucción del Patrimonio Cultural de la Nación.

⁵<https://turismo.pe/arqueologia/petroglifos/complejo-arqueologico-de-miculla.htm>



1.1.5. Huaca Ventarrón, ubicada en el departamento de Lambayeque⁶

El mural era extraordinario: una escena de un venado en una red, el testimonio más antiguo de pintura de ese tipo en Latinoamérica", comentó el arqueólogo Walter Alva a EL PAÍS, horas después de que la Huaca Ventarrón, un sitio arqueológico de 4.300 años de antigüedad fuera arrasado la tarde del domingo por un incendio iniciado en la empresa azucarera Pomalca, en la región Lambayeque, al norte del país.

Los sitios sagrados prehispánicos, o huacas, son construcciones piramidales de adobe muy visitadas por los turistas nacionales y extranjeros, por ello después de las fuertes lluvias que afectaron cuatro regiones del norte entre enero y marzo, las autoridades de Cultura compraron nuevos techos para protegerlas.

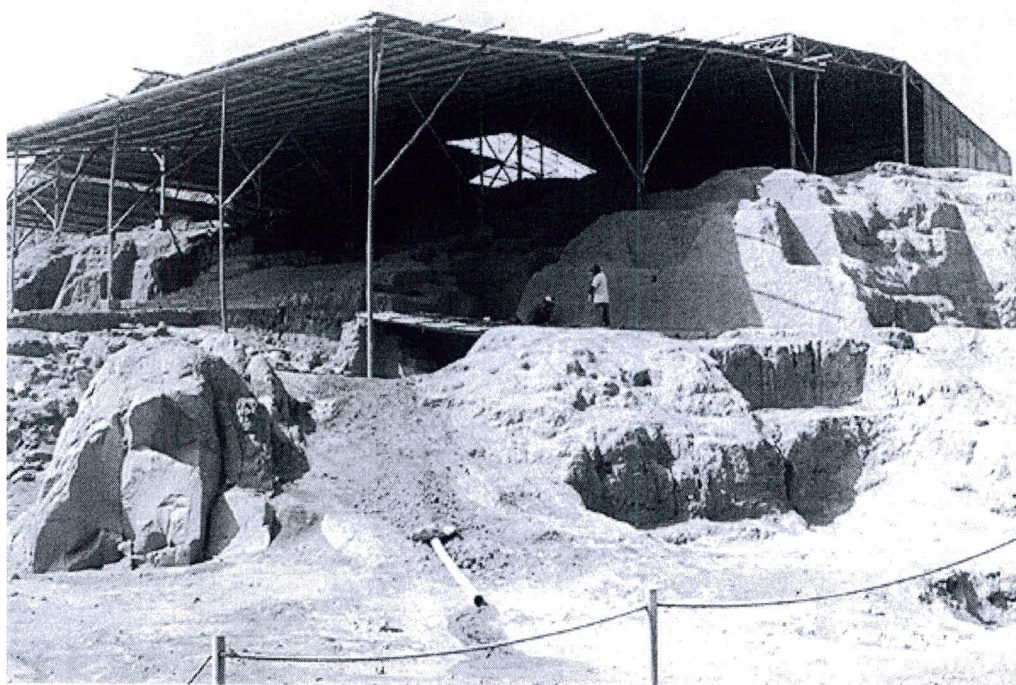
El arqueólogo indicó que, además del mural –de 12 metros cuadrados y 4.000 años– también ha resultado afectado un relieve de 4.300 años de antigüedad. "Ese tiempo es el periodo arcaico, de pueblos sin cerámica, cuando surgen los primeros templos, y las representaciones son de animales. Había un culto al fuego", agregó el arqueólogo.

El daño es producto del abandono en que estaba el sitio. No se han destinado recursos, no ha tenido ninguna persona responsable del lugar

⁶ https://elpais.com/cultura/2017/11/13/actualidad/1510547109_132561.html

hace dos años", añadió Alva. La unidad Ejecutora Naylamp, una dependencia del Gobierno Regional de Lambayeque, es responsable de Huaca Ventarrón.

Pero también destacó la responsabilidad del sector Cultura, al haber comprado un techo de una resina sumamente inflamable, cuando el proveedor había especificado lo contrario. Son además techos muy pesados, que estaban dañando los soportes y la estructura; el complejo está cubierto por hollín y la resina plástica derretida", añadió el exdirector de Huaca Ventarrón.



Actualmente, debido al descuido de las autoridades regionales y locales, se pierde la oportunidad de desarrollo de muchos departamentos. Y, actualmente, los monumentos arqueológicos cada día se vienen deteriorando, por lo que, urge la intervención inmediata de las autoridades de los tres niveles de gobierno, correspondiendo al Congreso de la República aprobar una ley que declara de interés nacional y necesidad pública la protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor, difusión y promoción de los monumentos arqueológicos prehispánicos e históricos de los veinticuatro departamentos.

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Luego de una revisión y análisis de la normatividad vigente, podemos evidenciar que, con la aprobación de la presente propuesta no se genera un impacto normativo negativo, no modifica, no deroga y no contraviene ninguna disposición legal y constitucional; por el contrario, busca la recuperación, protección y conservación de los monumentos arqueológicos de nuestro país.

III. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

El presente proyecto de ley, no genera gasto para el tesoro público, puesto que busca declarar de interés nacional la recuperación, protección y conservación de los monumentos arqueológicos del país. Por lo que, no genera gasto al erario nacional, en la medida que este es un llamado a las autoridades para poner mayor atención a nuestras culturas.

En relación a los beneficios que se obtendrá con la aprobación de la iniciativa legislativa propuesta, se tiene que este, fundamentalmente, impulsa el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural, contribuye al enriquecimiento de nuestra historia; y, finalmente, con ello se fomentará al impulso del turismo en el país.

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa se encuentra directamente relacionada con la TERCERA política de Estado denominada "*Afirmación de la identidad nacional*", que establece que "...el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo."

Finalmente, el proyecto de ley se encuentra vinculada con la DÉCIMA SEGUNDA política de Estado denominada "*Acceso Universal a una*

Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte" el cual establece que "...el Estado: (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país; (b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; (c) promoverá el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello; (d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; (e) profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías; (f) mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad; (g) creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes; (h) erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural; (i) garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI; (j) restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez; (k) fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad; (l) promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país; (m) fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas; y (n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural."